

Entrevistadores: Sofía Ímber; Carlos Rangel

Entrevistado: David Morales Bello, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Acción Democrática (AD)

Programa: Buenos días

Canal: Venevisión

Fecha: 28-02-1985

Texto completo:

SI: Vamos a conversar con David Morales Bello, y hablaremos del problema del narcotráfico en el cual te has convertido en un gran especialista muy informado. El atentado frustrado contra el Presidente de Colombia, indica que se trata de un caso mucho más grave de lo que se puede pensar en principio.

DMB: Evidentemente, yo estuve en el Liceo Militar de la Guardia Nacional el jueves de la semana pasada, y el viernes en el Colegio Universitario Cecilio Acosta en Los Teques, dando conferencias al respecto, siempre sobre la droga, y en ambos sitios sostuve, y repito ahora, que aquella tercera conflagración mundial de la cual tanto hablamos, de la cual siempre nos hemos mostrado temerosos, resulta que no está por venir, sino que ya llegó, está en marcha, se está luchando, y es la guerra del narcotráfico, de la droga contra la humanidad.

CR: Eso es lo que aterrera.

DMB: Fíjense ustedes algo que acaba de ocurrir, y está ocurriendo nada menos que en los Estados Unidos, y nos da la medida del peligro que se plantea. Tú acabas de decir algo cierto, la semana pasada se plantea en Colombia el atentado dinamitero contra el presidente Belisario Betancur en un momento cuando él iba a Puerto Bolívar. Mil kilos de dinamita en una de las vías del tren por donde él debía pasar para ir a Puerto Bolívar. Pero es que no es sólo eso lo que está ocurriendo, en los Estado Unidos, en Washington, en Boston, en Florida, se reconoce como cierto que hay agentes del narcotráfico colombianos en plan operacional para secuestrar a agentes federales contra el narcotráfico, porque ese narcotráfico ha ofrecido 300 mil dólares de recompensa por cada cabeza de agente federal antinarcóticos que sea secuestrado.

CR: Eso es lo que realmente da escalofríos, el poder económico de este negocio, de este tráfico que es inimaginable. Las sumas que han acumulado y siguen acumulando estos señores son gigantescas. El hecho de que esas ganancias les permitan invertir en otras áreas e ir dominando la economía de los países y el hecho de que esos beneficios astronómicos les permiten sobornar a funcionarios de cualquier nivel. Y está además la cuestión, que no es idéntica pero que también es de índole económica, de que el cultivo de la coca y la refinación de la coca se han convertido en parte imprescindible de la economía de varios países.

DMB: Sí. Yo diría que en una parte bastante crecida gradualmente, desde luego, aunque por ejemplo, en Bolivia es determinante. Fíjate tú, que todo el plan de sustitución de cultivos organizado por los Estados Unidos en razón de la ayuda ofrecida para que estos países narcoproductores pudieran injertar al cultivo de la coca y de la marihuana otros cultivos y llegar a sustituirlos en un momento dado, ese plan en Bolivia a fracasado, no ha sido posible, porque la fuerza económica de los productos de hojas de coca en Bolivia ha puesto al Gobierno de Siles Suazo en situaciones críticas sucesivas.

CR: La gente ignora que la coca se consume legalmente en Bolivia, que las hojas de coca se venden en los mercados, que Siles, cuando recibe visitantes les ofrece coca, ya es una cultura la cosa.

DMB: Pero el problema no es que en Bolivia la gente mastique hojas de coca, porque se vende la hoja en inmensa cantidades con la finalidad de extraer el clorhidrato de cocaína, que es la sustancia estupefaciente, la cocaína pura. De modo que, hay que distinguir entre esa costumbre tradicional de los bolivianos de masticar hojas de coca, y la preparación de la cocaína propiamente dicha, hay un proceso de industrialización.

CR: Pero es preciso señalar hasta qué punto la coca es parte de la cultura del altiplano, y cómo es tal vez imposible lograr que los bolivianos no cultiven más coca.

DMB: No, no. Sí es posible. Yo creo sinceramente que ese plan es bueno, porque se trata de un plan muy bien organizado con la finalidad de ir haciendo una serie de cultivos sustitutivos y de ir creando también otras fuentes de

ingresos para la economía de Bolivia y de otros países que tienen cultivos de coca.

CR: Hay un reportaje en Newsweek.

DMB: Yo vi el reportaje en Newsweek, por cierto que me llamó un hijo mío desde Canadá para anunciarme que acababa de leerlo y que lo buscara porque le parecía muy interesante.

SI: Sí. Dice que también se puede cultivar debajo de los árboles esta coca, en plena selva amazónica, y de hecho es el único cultivo lucrativo que se puede hacer allí sin dañar la ecología.

DMB: Ésa es la especie que están cultivando, que están tratando ya de hacerlo en Brasil. Es una especie que se vende más barata, porque tiene menos principio activo.

CR: Pero se puede cultivar en toda la Amazonía.

DMB: Y sobre todo en la selva. Pero ya éste es un crecimiento de carácter económico, porque en Brasil no está planteada ninguna dependencia en relación con la siembra o el cultivo de la coca.

CR: Es simplemente un cultivo lucrativo.

DMB: Y vitalmente económico para esos países.

CR: Parece que es el único que se puede llevar a cabo allí sin talar los árboles, contra lo cual todo el mundo está. Entonces, estamos ahora confrontados con la horrible perspectiva de que la Amazonía se convierta en un vasto campo de cultivo de coca.

DMB: Yo creo que en esto hay un contraste entre quienes especulan comercialmente la producción de materia prima para la preparación de la cocaína, sobre todo, y de la marihuana también, y el comportamiento gubernamental, porque en Colombia tenemos los dos ejemplos muy claros. El presidente Belisario Betancur, una vez el narcotráfico manda asesinar al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, y no lo manda a asesinar

simplemente por un acto de terror, sino como una respuesta, porque fueron descubiertos 19 laboratorios en la selva en Colombia, y estos 19 laboratorios tenían instalaciones para producir prácticamente una tonelada métrica diaria de cocaína. Ante la aprehensión de esos centros de producción de clorhidrato de cocaína, el narcotráfico manda a asesinar en una calle de Bogotá al ministro Lara Bonilla, y desde ese momento, el presidente Belisario Betancur entra en guerra contra el narcotráfico.

CR: Y anteayer tratan de matarlo a él.

DMB: Y están incluso, incorporando productos químicos con la finalidad de, mediante los herbicidas, acabar con las siembras de coca. Entonces, se ve cómo en Colombia hay una acción oficial, una acción gubernamental determinada y frente a la cual, el narcotráfico hasta intenta matar al presidente Belisario Betancur; pero al lado de eso, en contraste con eso, hay una acción pertinaz de los narcoproductores, de los narcotraficantes en general, cuyas redes llegan a Washington, llegan a Boston y llegan a toda la geografía de los Estados Unidos con una amenaza como la que acabamos de mencionar. Entonces, allí hay un comportamiento gubernamental perfectamente diferenciable de lo que es el imperio del narcotráfico. Pero en Bolivia no es así, en Bolivia el Gobierno luce neutralizado por la acción de los narcotraficantes.

SI: ¿Cuál es la relación y la vinculación entre el narcotráfico y la subversión?

DMB: Para mí es un hecho. Pienso que entre los planes de los subversivos no figura inicialmente aliarse con los narcotraficantes, pero ocurre como con las coordenadas, que cada una parte de un lugar, y llega el momento en el cual se cruzan, pudiera luego cada una continuar hacia su meta correspondiente, pero hay el lugar, el punto de cruce. Eso ha pasado con el narcotráfico y la subversión. Los subversivos son enemigos naturales de los gobiernos democráticos a los cuales combaten, y los narcotraficantes son enemigos naturales de los gobiernos democráticos que los combaten a ellos. Entonces, ahí viene el punto de cruce y en un momento dado, se descubre que tienen intereses en común y llegan a aliarse y actúan en forma concatenada. Nadie puede negar que sobre todo en los países del sur, la gente de Sendero Luminoso apoya, respalda y obtiene a su vez, compensaciones económicas o pagos en especie, sobre todo en armas, de los narcotraficantes para evitar que

el gobierno democrático pueda dedicar todos sus esfuerzos a combatir el narcotráfico al tener un flanco atacado por la subversión.

CR: ¿Y la acusación de que Estados soberanos están permitiendo el uso de su territorio como punto de paso para el tráfico de droga mediante pago?

DMB: Yo creo en eso, creo en eso. Lo he mencionado en otras oportunidades, en Cuba no hay consumo de drogas, el Gobierno es sumamente rígido en eso y mantiene un control estricto en cuanto a la posibilidad de que alguien pueda consumir drogas en Cuba. Sin embargo, los grandes embarques, sobre todo de cocaína, provenientes de Colombia, y que parten de Medellín, llegan a Cuba, y en una isla, la isla de Gran Paredón, se hacen los transbordos de las grandes embarcaciones que controla un narcotraficante muy conocido: Jaime Guillot Lara, a unas embarcaciones pequeñas y ligeras, de las cuales unas van a La Bahamas, y otras entran directamente a los Estados Unidos por el sur de La Florida. Y fíjate lo que acaba de ocurrir con un venezolano que está preso en los Estados Unidos, con Lizardo Márquez Pérez; Lizardo Márquez Pérez es detenido en los Estados Unidos portando un pasaporte nicaragüense, y es señalado en el juicio que se le sigue como complicado en un embarque muy grande de cocaína proveniente de Nicaragua. Allí, en Estados Unidos, el juicio que inicialmente se le sigue a Márquez Pérez, tiene que ver con la condición de portador de un pasaporte nicaragüense en el cual aparecía con nombre falso y con su complicación en un inmenso contrabando de cocaína proveniente también de Nicaragua. Lo agarran con "las manos en la masa", con siete kilos de cocaína que estaba tratando de distribuir en ese momento, pero su vinculación con aquello forma parte de lo que se conoce como andanza suya. Entonces, ¿es posible que con un Gobierno que tiene tanto control, un Gobierno que logra mantener un estado de vigilancia permanente como el Gobierno de Nicaragua, pueda un Márquez Pérez obtener un pasaporte falso y negociar con drogas en un ambiente tal, sin que el Gobierno se entere de eso? ¿Puede Robert Vesco, actuar como actúa, como conexión entre el Primer Ministro de Las Bahamas y Jaime Guillot Lara como gran embarcador de cocaína proveniente de Colombia y esperar allí, en la isla de Gran Paredón, cobrar por operación de trasbordo que se hace, y que el Gobierno de Fidel Castro no se entere de eso? ¡Es ilógico! Entonces, yo digo que en los planes de Fidel Castro y en los planes del Gobierno nicaragüense pueda que no figure hacer tratos con el narcotráfico como parte de su acción de gobierno, pero los hechos, así

como el ejemplo que puse de las coordenadas, conducen a que se encuentren en un momento dado, y se entiendan como lo hacen, porque hay algo que les resulta común. Para mí, este bombardeo permanente a los Estados Unidos no es meramente comercial, allí hay un fondo perfectamente perceptible porque, con toda la campaña que hay en los Estados Unidos -son trece departamentos luchando contra la droga-, las publicaciones reconocen que ha habido una disminución del 10% en el consumo de marihuana, pero no se ha podido disminuir el consumo de cocaína. O sea, ese bombardeo permanente de cocaína a los Estados Unidos, tiene que obedecer a lo que decíamos en un comienzo, a la guerra que ya está declarada. Y esa guerra no es de la droga inanimadamente, sino de un narcotráfico que, en vinculación con los movimientos subversivos, está minando el recurso humano de los Estados Unidos y el nuestro también, por lo que significa que está mermando la capacidad defensiva de estos países.

SI: Hay una serie de dudas e interrogantes en la opinión pública sobre el alcance y significación de las informaciones sobre el asesinato de Ibarra Riverol. Nadie mejor que David Morales Bello puede poner mejor las cosas en su sitio. ¿Hay información que los directores de los medios recibieron en Miraflores, pero que por secreto sumarial, o por alguna otra razón no se ha divulgado?

DMB: Pienso que el caso Ibarra Riverol se ha complicado por dos factores concordantes, el uno es el caso en sí, la forma cómo se comete el asesinato, la policía parte de un punto cero, porque sólo encuentra un muerto con dos disparos, y el segundo, y ustedes me van a perdonar, que un medio de comunicación social exprese esto ante ustedes periodistas tan calificados, pero es que el caso se comenzó a dilucidar por la prensa y por los medios de comunicación en general, en forma tal que hubo demasiadas manos en el caldo y el caldo se puso morado. No es posible aceptar que la investigación de un crimen pueda hacerse a puertas abiertas. Yo vi un día en el noticiero de este Canal 4, al doctor Torres Agudo desesperado, tratando de hablar, y ni siquiera lo dejaban hablar para pedir que, por favor, desalojaran el cuartel de la PTJ, porque nos les permitían movilizarse dentro de sus propias instalaciones con la libertad que era necesaria a los agentes policiales. Y salió una voz por el micrófono que dijo: ¿Es que hay algo en el cuartel de la PTJ que se deba esconder? Así no se puede investigar un caso delictivo. Eso no ocurre en ningún país del mundo, y sinceramente creo, que a partir de este caso, hay que

tomar medidas muy serias, y eso no es un propósito antidemocrático sino muy lícito y democrático en beneficio del interés colectivo, el cual tiene que ser respetado a los efectos de que se pueda disponer de toda la capacidad investigativa de la policía. No es posible que la policía, desde el primer momento, esté recibiendo preguntas, contra preguntas, repreguntas.

CR: El presidente Lusinchi, en vista de esa situación tan alarmante, convocó a los responsables de los medios a Miraflores, y les dijo cosas que no han trascendido evidentemente, entonces, ¿de qué se trata? ¿Es información útil para entender el fondo del asunto, pero que no se puede publicar por secreto sumarial?

DMB: Yo lo que creo es que el Presidente, con mucho juicio, llamó a Miraflores a los responsables de los medios para pedirles colaboración, en el sentido de que contribuyan con su prudencia a que la PTJ pueda analizar bien las hipótesis y llegar a la meta deseada del esclarecimiento. Desde luego que el Presidente se refirió a situaciones que hemos visto publicadas con mucho despliegue, y que luego quedan como flotando en el aire, porque entonces la gente se tiene que preguntar ¿dónde está la verdad, en lo que se publica o en lo que se deja de publicar? Yo aplaudo mucho esta intervención del Presidente en un terreno tan delicado como pedirle a los medios que no publiquen todo cuanto les llegue, sino que lo procesen antes. Creo que el Presidente tuvo éxito, porque a partir de ese momento las cosas se han morigerado. Yo entiendo perfectamente bien que hay noticias muy atractivas, que provoca desplegarlas en primera página para llamar la atención, pero hay cosas muy serias que no se pueden lanzar así, sin una comprobación, al menos en principio. Hay un punto sobre el cual el Presidente insistió, y creo que no debemos dejar de mencionarlo, y es esto que tanto se dijo de un plan desestabilizador con atentados y una serie de actos criminales que realmente son como para crear un cierto pánico colectivo.

CR: Lo que se publicó sobre el general Machado Santana, ex Director de la DIM. Esa publicación por un órgano habitualmente acreditado y serio, causó una inmensa impresión.

DMB: A mí me impresionó y me preocupó porque, desde luego, uno no puede pretender que el tratamiento sea el rigurosamente previsto en la Ley,

pero yo me he preguntado, bueno, si esto es cierto, a estas horas debería estar abierta una averiguación muy exhaustiva para determinar hasta dónde...

CR: ¿Tú puedes afirmarnos hoy aquí que eso no es cierto?

DMB: Yo puedo decir que eso no es cierto como un plan de desestabilización organizado por un individuo con una capacidad, con una potencialidad de peligro extraordinaria como para poner al país a temblar ante su capacidad de maleficio.

CR: Y que era un plan del cual el asesinato de Ibarra habría sido una pieza.

DMB: Eso no es verdad tampoco.

SI: Uno llega a la conclusión de que en todo esto, hay muchísima desinformación. ¿Por qué hay desinformación? Hay una eclosión de hipótesis, algunas tan graves como la señalada. ¿Qué motiva a un órgano de prensa, a un periodista a hacer afirmaciones tan graves?

DMB: Hay muchas causas, entre otras un interés en sobresalir con informaciones aparentemente exclusivas, así lo entiendo. No creo que haya un propósito de dañar, sino más bien de sobresalir.

CR: Pero en el abanico de desinformación que hemos sufrido, no todo el mundo puede ser ingenuo, o no todo el mundo puede no tener algún motivo ulterior. La desinformación se ha convertido en un instrumento de los más conspicuos y eficaces de la subversión.

DMB: Sí, pero yo pienso que si hay algún motivo ulterior, debe ser el de mantener un estado de tensión que es especulado desde otros ángulos, porque cuando alguien se pone tenso, cualquier cosita que lo toque lo hace vibrar.

SI: Lo desestabiliza.

DMB: Eso puede ser perfectamente bien, pero estoy hablando en términos hipotéticos. Pero lo que sin duda alguna, y se ha materializado, es la publicación de especies realmente escandalosas que quedan como flotando en el aire, y no ha pasado nada de nada.

CR: Algo peor, queda la idea de que ésa era una buena pista, y que las autoridades la han desechado "a priori".

DMB: Todo lo contrario, eso lo digo con toda seriedad, ni era una buena pista ni se desestimó simplemente "a priori".

CR: Pero queda flotando la impresión de que así hubiera podido ser.

DMB: En algunas personas.

SI: ¿En qué se basa el juicio a los tres ex ministros de la Defensa?

DMB: En unas denuncias públicamente formuladas por el teniente coronel Godoy, y en la orden que el Presidente de la República, enterado de esa situación, le transmitió al Ministro de la Defensa para que se abriera una investigación ante la Corte Marcial a fin de averiguar la veracidad de esos hechos. Ése es el comienzo en lo que respecta a la investigación castrense, pero hubo una investigación paralela en la jurisdicción ordinaria, porque el comandante Godoy no fue directamente a la jurisdicción castrense sino que fue a la ordinaria, y entonces se planteó por ante el Tribunal Superior de Salvaguarda una investigación que luego, la Corte Suprema en su Sala de Casación Penal, determinó debía ser remitida a la Corte Marcial, donde se encuentra, por tratarse de asuntos de naturaleza militar.

SI: Algunos de los defensores han invocado el llamado "fuero militar", para pedirle al presidente Lusinchi que ordene el sobreseimiento de ese juicio. ¿Eso tiene base?

DMB: En principio tiene una base, porque de acuerdo con el Código de Justicia Militar, el Presidente de la República es el más alto funcionario de la jurisdicción castrense, y él tiene el recurso de ordenar el cese, pero no en el momento de iniciarse las averiguaciones, sino en el momento cuando, dictada una decisión de auto de detención, al quedar firme ese auto de detención, las investigaciones, el expediente, pasa al Presidente de la República para que él decida si debe o no proseguirse la investigación. Ése es el momento cuando el Presidente puede ordenar el sobreseimiento, que es la suspensión del juicio y equivale a sentencia absolutoria.

CR: ¿Qué es el "fuero militar"?

DMB: Es la prerrogativa que tienen los militares de ser juzgados por los tribunales castrenses con sus jueces naturales.

CR: A ser juzgados, no a ser impunes.

DMB: La prerrogativa no es inmunidad, ni tampoco es caprichosa, está pautada en la ley. El Presidente de la República no debería en este momento, por ningún respecto, salvo que incurra en violación de la ley, y sé que el presidente Lusinchi no va a incurrir en ello, ordenar la paralización del juicio, eso no puede hacerlo en este momento.

CR: El Mundo, de ayer, afirma que el comandante Godoy ha entrado en entredicho en el Consejo de Investigación de las FAN, y dice cosas gravísimas el diario de Godoy, por actividad desestabilizadora, por conexiones con la extrema izquierda y hasta directamente con Fidel Castro. ¿Qué se puede pensar de esa información?

DMB: No tengo la menor noticia de eso, y desde ayer, cuando lo leí, estoy interesado en obtener alguna información que me permita ubicarme frente a esto. Pero hasta donde conozco, el teniente coronel Godoy ha planteado muy abiertamente sus denuncias, y el Consejo de Investigación que fue constituido por orden del Ministro de la Defensa, cuando hubo aquellas declaraciones de Godoy a raíz de la muerte de Ibarra Riverol, atribuyendo directamente el crimen a los tres ex ministros. Eso él, como militar activo, no podía hacerlo, se excedió, incurrió en una falta de disciplina y por eso se nombró el Consejo de Investigación. De modo que, hasta donde puedo presumir, y por cierto conocimiento que tengo de la normativa castrense, pienso en este Consejo de Investigación como un consejo disciplinario, que se está conociendo de la conducta del comandante Godoy públicamente asumida, y no que lo esté investigando en razón de conexiones de esa naturaleza.

SI: ¿Qué significa el asesinato de Ibarra dentro de ese cuadro?

DMB: Yo estoy muy de acuerdo con el doctor Gonzalo Barrios cuando dice que al estado de derecho le interesa sobremanera el esclarecimiento de esta

situación de Ibarra Riverol, porque mientras no se esclarezca será imposible evitar que cada cual establezca sus propios hilvanes, y un hilván es la actuación del penalista, no como denunciante o acusador, porque nunca lo fue, sino como abogado asistente del teniente coronel Godoy.

CR: Crece la presunción de que el caso no se va a esclarecer, de que vamos a tener otro cangrejo, de que los hilos llevan a donde no se quiere llegar.

DMB: Y será imposible evitar esa sospecha, mientras no se descifre el caso. Lo demás es trabajar en base a imposibles. Mientras el caso no se esclarezca, cada cual echa a volar su imaginación, y cada quien tiene el derecho a formarse su opinión al respecto. Pero yo creo en la posibilidad cierta del esclarecimiento del caso, sobre todo después de la intervención del presidente Lusinchi, al pedir una colaboración mínima a fin de que las cosas se puedan investigar, no con sosiego, porque la policía no puede actuar sosegadamente, pero sí con alguna libertad de acción. No puede un policía investigar con un micrófono, a una cámara de TV detrás, eso es imposible. Y el sistema democrático tiene ante esto los recursos que le da la ley.

CR: ¿Es débil la democracia?

DMB: Yo creo que no es débil, los débiles somos los que debemos aplicar la ley, y muchas veces no la aplicamos a tiempo.

CR: Pero esto no es una descomposición de la democracia sino un avance.

DMB: Estoy de acuerdo. La pérdida de los temores es un avance, y los hemos perdido –aunque eran infundados– respecto a unas esferas que eran tabú.